

distrito  
chamartín

MADRID

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de septiembre de 2022

17:30 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 8 de septiembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de septiembre de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 2022.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de julio de 2022.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que, por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o en su caso el órgano municipal competente, se acuerde la colocación en fachada de la sede de la Junta Municipal de una pantalla informativa de texto LED dedicada de forma específica y permanente a informar de las cifras de víctimas por violencia machista, de los recursos para las víctimas (teléfono, 016, web, servicios sociales, denuncia...) y de información en materia de igualdad y diversidad".





**Punto 4.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la Junta Municipal de Chamartín se realice, o, si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a:

1. Abrir un “checkpoint” de detección de VIH, Sífilis, Hepatitis y otras Infecciones de Transmisión Sexual en nuestro distrito y publicitar la apertura.
2. Realizar una campaña informativa sobre ETS/ITS, las ventajas de una detección temprana y dónde poder realizar esas pruebas”.

**Punto 5.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o en su caso el órgano municipal competente se realice un proyecto piloto para modificar la cartelería de los edificios y la información de los servicios públicos del distrito, en colaboración con los agentes sociales y las administraciones públicas, para que se adapten al marco de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Ley 6/2022) que garantice la accesibilidad universal”.

**Punto 6.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes para acondicionamiento del acerado y alcunes de la calle Velázquez entre las calles de López de Hoyos y Pablo Aranda, acera de los números impares. A lo largo de la subida indicada, desde la esquina con la calle Pedro de Valdivia, se encuentran tanto alcunes levantados, como hundimientos de la calle, como levantamientos del suelo y por lo tanto, todo ello, del acerado. De igual manera, e incomprensible, se encuentran losetas del acerado desprendidos del suelo. Dicho estado hace que la situación de dicha calle genere un riesgo claro para los viandantes usuarios o vecinos de dicho tramo ya que pueden producirse caídas o lesiones dado su estado. En relación al firme del asfalto, se observa ya la aparición de grietas, posiblemente por la intensidad de uso al realizarse las obras públicas municipales y cercanas a dicho tramo”.

**Punto 7.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes, relativo al acondicionamiento del acerado y alcunes de la calle Velázquez entre las calles Joaquín Costa y Doctor Arce, en ambas aceras. A lo largo de la subida, a ambos lados de la calle y tramo indicado se pueden encontrar tanto alcunes levantados, como hundimientos de la calle, como levantamientos del suelo y por lo tanto, todo ello, del acerado. De igual manera se encuentran losetas levantadas junto a los alcunes. Dicho estado hace que la situación de dicha calle genere un riesgo claro para los viandantes usuarios o vecinos de dicho tramo ya que pueden producirse caídas o lesiones dado su estado. Por otro lado, en relación al firme del asfalto, se observa ya la aparición de grietas, posiblemente por la intensidad de uso al realizarse las obras públicas municipales y cercanas a dicho tramo. Es de gran intensidad el deterioro a la altura de dos cruces de la calle, en la acera de los pares, uno con la calle Rodríguez Marín y otro con la calle del Helecho”.

**Punto 8.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la JMD de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias relativo a la existencia de varios tipos de bancos dentro del mobiliario urbano del distrito de Chamartín. A lo largo de varias calles del distrito se pueden encontrar diversos tipos de bancos que se sitúan en las aceras y diversos puntos. Nos encontramos hasta seis tipos de bancos

#### Información de Firmantes del Documento





que no casan entre ellos y no se entiende que una ciudad como Madrid homologue tal variedad de este tipo de mobiliario urbano que produce la ruptura estética de lo que la homologación del mobiliario pretende evitar. Pareciera que obedecen a la instalación de elementos sobrantes de cada una de las contratas que realizan una actuación en la vía pública y no a una actuación programada y diseñada, lo que conlleva a una ruptura de la estética urbana, elemento que es necesario respetar en el urbanismo. Por todo lo anterior, solicitamos la unificación y simplificación de criterios de elección y homologación en relación a la elección de este tipo de mobiliario urbano".

- Punto 9.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes, relativo al acondicionamiento del acerado y alcorques de la calle serrano entre la Plaza de la República de Argentina y la calle de María de Molina. A lo largo este tramo indicado, en ambas aceras y en especial la acera de los números pares, se pueden encontrar tanto alcorques levantados, como hundimientos de la calle, como levantamientos del suelo y por lo tanto, todo ello, del acerado. Además, se encuentran losetas del acerado desprendidos del suelo. Y de igual manera aún se encuentran restos de la comunicación entre alcorques hechas de ladrillo, ya muy deteriorados. Dicho estado hace que la situación de dicha calle genere un riesgo claro para los viandantes usuarios o vecinos de dicho tramo ya que pueden producirse caídas o lesiones dado su estado".
- Punto 10.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos a la JMD de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes, relativo al ruido de los camiones de recogida de residuos o barrido por las noches en las calles del distrito. Tras recibir quejas de vecinos del Distrito consistentes en el excesivo ruido que causan los camiones y vehículos de recogida de residuos o de barrido en las calles en horas comprendidas desde las 00h a las 2 de la mañana. Proponemos que se adelante la hora de recogida de los residuos o el barrido de las calles o bien se dote al servicio de los medios necesarios para reducir los ruidos que se producen e indicados con anterioridad".
- Punto 11.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín celebre una de las sesiones de los Plenos fuera del edificio de la Junta, en otros barrios del Distrito, siempre que exista un edificio municipal que esté dotado de las condiciones técnicas que permitan la realización del videoacta del Pleno".
- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín se comprometa a reclamar a la Comunidad y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que las estaciones de metro de la línea 4 que se encuentran en el Distrito se incluyan dentro del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 o cualquier otro proyecto que permita que las y los vecinos que lo necesiten, puedan acceder a los andenes en ascensor."
- Punto 13.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste a la EMT y, en su caso, al área de gobierno competente, para que estudie la posibilidad de mover la marquesina de la parada 1488 unos centímetros u otras opciones para facilitar el paso a carritos de bebé y sillas de ruedas".
- Punto 14.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se inste al área de gobierno correspondiente para que proceda al estudio de la instalación de un mercadillo en el distrito de Chamartín".

## Información de Firmantes del Documento





Punto 15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta Municipal de Chamartín se inste al área competente para que se organicen charlas en los centros educativos del distrito para concienciar contra el acoso escolar y el ciber acoso”.

Punto 16. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Más Madrid Chamartín propone que se inste al área competente para acondicionar los 3 Mercados municipales del distrito de Chamartín, para que puedan servir como “refugios climáticos”, con equipamientos que proporcionen unas buenas condiciones de confort térmico y que puedan acoger a población sensible en caso de temperaturas extremas. Ya sean altas o bajas. Esto implica:

- 1.1. Garantizar el confort térmico ajustándose a las recomendaciones municipales de climatización tanto en verano como en invierno.
- 2.1. Acondicionar un espacio dentro de los mercados con mobiliario para facilitar la estancia de las personas que necesiten hacer uso de los mismos”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Seis meses después del inicio de la guerra en Ucrania y a las puertas de un invierno que se prevé complicado en términos de inflación, precios de la energía y frenazo económico, se implementan a nivel europeo y también a nivel nacional medidas con la finalidad de aminorar el impacto de la crisis energética y financiera. Aun cuando se prevé que el efecto en nuestro país sea menos acusado que otros en Centroeuropa debido a la denominada excepción ibérica; y aunque se ha anunciado desde la presidencia del gobierno regional resistencia a colaborar con el necesario esfuerzo colectivo, se formula la siguiente pregunta: ¿Se va a adoptar a nivel de la administración del distrito alguna medida de apoyo al ahorro energético, tales como campañas informativas a los vecinos y comerciantes, inspecciones de cumplimiento de la normativa estatal, circulares internas a los edificios de titularidad municipal para la regulación de temperaturas/apertura de puertas, fomento y promoción del uso de transporte público, reducción de iluminación navideña, etc. y en caso afirmativo cuáles medidas y con qué calendario de ejecución?”.

Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En relación a la existencia de informes técnicos que revelen la causa del levantamiento de los alcorques de los árboles del distrito Se solicita por este grupo municipal se indique si existe informe técnico sobre la causa del deterioro de dichos elementos urbanos dado que el proceso indicado se produce con excesiva rapidez, tanto en los elementos antiguos como los más modernos, hecho este último que extraña en demasía. Por ello se solicita por parte de este grupo se le facilite dicho informe, de existir, o se solicite al órgano u órganos competentes en la materia”.

Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Por qué motivo podemos encontrar áreas infantiles cubiertas con toldos en otros distritos de la ciudad y en Chamartín no, porqué desde el equipo de gobierno alegan que son ilegales?”.

#### Información de Firmantes del Documento



distrito  
chamartín

MADRID



- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Puede explicar la señora Presidenta qué criterios se han seguido en los meses de verano para regar, o no regar, los jardines y parques del distrito de titularidad municipal?”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Podría explicarnos la Sra. Concejala Presidenta los motivos por los que este mes de agosto han permanecido cerradas, buena parte del mes, las dos piscinas municipales de las que dispone el distrito de Chamartín?”.
- Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Para personas invidentes los bolardos en forma de “U” representan un obstáculo significativo. Existe un consenso de eliminar este tipo de bolardos y reemplazarlos por nuevos según normativa. ¿Cuál es la situación en el distrito?”.
- Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En las fiestas de Chamartín, las empresas de feriantes suelen poner música muy alta. Para personas que padecen trastornos del espectro autista esto supone un estrés considerable, que finalmente, termina ocasionando la exclusión de hecho de estos vecinos y vecinas de las atracciones. Por esa razón, se estableció en ediciones anteriores un “día sin ruido”. El Grupo Más Madrid de Chamartín pregunta: ¿en la edición de las fiestas de distrito de 2022, habrá días sin ruido? ¿si es así, de qué forma se comunicará la iniciativa?”.
- Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El calor y las temperaturas casi insopportables han marcado estos meses de verano. En nuestro distrito hay muchas paradas de la EMT en las que resulta insopportable para los usuarios del transporte público esperar la llegada del autobús. El Grupo Más Madrid de Chamartín plantea la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones de adaptación al cambio climático va a tomar el distrito o solicitar a las respectivas áreas de gobierno para asegurar que haya condiciones climáticas asumibles en las paradas para que el transporte público en autobús quede asegurado en condiciones saludables?”.

#### **Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.**

- Punto 25. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

#### Información de Firmantes del Documento

